



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ, en términos de lo dispuesto por los artículos 23 a 46 del Reglamento General del Personal Académico, así como de la legislación universitaria vigente y aplicable, tomando en consideración las necesidades académicas de esta dependencia, acorde al plan de estudios:

## CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

## BASES

- A. El concurso se llevará a cabo el **22 de marzo de 2024**, en un horario de **8:00 a 20:00 hrs.** en las Instalaciones de la **DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ**, ubicadas en el número **921** de la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Revolución de Uruapan Michoacán.
- B. Las materias del concurso son de acuerdo a la siguiente tabla:

U.M.S.N.H.

04/03/2024  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

No	Materia	Bach	Sem	Secc	Hrs	Carácter	Horario
1.	Álgebra	TC	1	01	4	Interina	Mi: 10-12; J: 9-10, V: 11-12
2.	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía	TC	1	01	3	Interina	L:7-8, Mi:9-11
3.	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía	TC	1	21	3	Interina	L:14-16, M: 19-20
4.	Literatura Universal	TC	1	01	4	Interina	L: 12-14, M: 10-12
5.	Literatura Universal	TC	1	21	4	Interina	L:18-20, M: 16:17, V:16-17
6.	Historia de México	TC	2	26	4	Interina	M:19-20, Mi:16-17, V:17-19
7.	Literatura Mexicana	TC	2	23	4	Interina	Mi:17-18, J:19-21, V:14-15
8.	Literatura Mexicana	TC	2	25	4	Interina	M:17-18, J:14-15, V:16-18
9.	Literatura Mexicana	TC	2	26	4	Interina	L:16-18, V:14-16
10.	Lógica II	TC	2	04	3	Interina	M:7-9, J:7-8
11.	Lógica II	TC	2	05	3	Interina	J:7-9, V:9:10
12.	Aplicaciones de la Hoja de Cálculo	TC	3	21	2	Interina	Mi: 15-17
13.	Curso Superior de Expresión Oral y Escrita	TC	3	21	4	Interina	L:18-20, J:17-19
14.	Filosofía I	TC	3	21	3	Interina	L:17-18, V:18-20
15.	Física I	TC	3	01	4	Interina	M:10-12, J:7-9
16.	Geometría Analítica	TC	3	21	4	Interina	L: 16-18, M: 16-18
17.	Inglés I	TC	3	01	3	Interina	L:7-8, J:9-10, V:10-11
18.	Inglés I	TC	3	21	3	Interina	J:15-16, V:14-16
19.	Química Inorgánica I	TC	3	21	4	Interina	Mi:14-15, J:14-15, V:18-20
20.	Ética	TC	4	05	3	Interina	L:8-9, Mi:7-9
21.	Ética	TC	4	21	3	Interina	L:15-16, V:17-19



22.	Ética	TC	4	22	3	Interina	Mi:15-16, J:15-17
23.	Ética	TC	4	23	3	Interina	L:18-19, Mi:16-17, J:19-20
24.	Ética	TC	4	24	3	Interina	M:19-20, J:17-19
25.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	01	4	Interina	L:7-9, Mi:7-9
26.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	05	4	Interina	L:10-12, Mi:11-12, V:7-8
27.	Etimologías Grecolatinas	TC	4	24	4	Interina	L:15-17, J:16-17, V:18-19
28.	Filosofía II	TC	4	21	3	Interina	M:16-18, Mi:16-17
29.	Filosofía II	TC	4	22	3	Interina	L:19-20, V:16-18
30.	Filosofía II	TC	4	23	3	Interina	M:18-20, J:15-16
31.	Filosofía II	TC	4	24	3	Interina	Mi:15-16, V:16-18
32.	Física II	TC	4	01	4	Interina	L:7-8, M:11-12, Mi:10-12
33.	Física II	TC	4	02	4	Interina	Mi:7-9, V:7-9
34.	Física II	TC	4	03	4	Interina	M:7-9, J:11-13
35.	Física II	TC	4	24	4	Interina	M:18-19, Mi:16-17, V:14-16
36.	Inglés II	TC	4	01	3	Interina	Mi:7-8, J:11-13
37.	Inglés II	TC	4	03	3	Interina	M:9-11, V:9-10
38.	Inglés II	TC	4	04	3	Interina	J:10-11, V:7-9
39.	Inglés II	TC	4	05	3	Interina	Mi: 7-9, V: 8-9
40.	Inglés II	TC	4	06	3	Interina	Mi:7-9, V:7-8
41.	Inglés II	TC	4	21	3	Interina	J:18-20, V:19-20
42.	Inglés II	TC	4	22	3	Interina	J:18-20, V:19-20
43.	Inglés II	TC	4	23	3	Interina	Mi:15-16, V:17-19
44.	Inglés II	TC	4	24	3	Interina	Mi: 17-19, V:19-20
45.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	TC	4	01	2	Interina	L:8-10
46.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	TC	4	23	2	Interina	L:17-18, J:14-15
47.	Orientación Vocacional y Proyecto de Vida II	TC	4	24	2	Interina	M:15-16, J:19-20
48.	Probabilidad y Estadística	TC	4	22	4	Interina	Mi:17-19, V:14-16
49.	Química Orgánica I	TC	4	21	4	Interina	M:18-20, J:14-15, V:16-17
50.	Química Orgánica I	TC	4	22	4	Interina	L:17-18, Mi:19-21, V:18-19
51.	Química Orgánica I	TC	4	23	4	Interina	L:15-17, J:17-19
52.	Química Orgánica I	TC	4	24	4	Interina	J:14-16, V:19-21
53.	Elementos Fundamentales de Archivonomía	TP	4	01	3	Interina	L:12-14, M:12-13
54.	Expresión No Verbal	TP	4	01	3	Interina	M:7-8, J:7-9
55.	Filosofía Política	TP	4	01	3	Interina	L:14-15, M:12-14
56.	Fotografía	TP	4	01	3	Interina	L:12-14, M:14-15
57.	Fundamentos Socioeconómicos de la Perspectiva de Género	TP	4	01	3	Interina	L:14-15, Mi:13-15
58.	Introducción a las Técnicas Básicas de la Agricultura Urbana	TP	4	01	3	Interina	M:12-14, Mi:14-15
59.	Literatura para las y los Jóvenes	TP	4	01	3	Interina	L:14-15, M:13-15
60.	Microbiología General	TP	4	01	3	Interina	L:12-14, Mi:12-13



61.	Prevención de Lesiones e Introducción a la Fisioterapia	TP	4	01	3	Interina	L:12-13, M:12-14
62.	Contabilidad I	EA	5	21	4	Interina	M:15-16, Mi:15-17, V:17-18
63.	Derecho I	SH	5	21	4	Interina	L:14-16, J:16-18
64.	Economía I	EA	5	21	4	Interina	L:19-20, Mi:17-19, V:18-19
65.	Física III	IA	5	21	4	Interina	L:14-16, Mi:17-19
66.	Geografía Física y Humana	SH	5	21	3	Interina	L:14-16, J:16-17
67.	Informática Administrativa I	EA	5	21	4	Interina	L:17-19, J:15-16, V:15-16
68.	Inglés III	EA	5	21	3	Interina	L:14-15, J:18-20
69.	Inglés III	IA	5	21	3	Interina	L:18-19, V:19-21
70.	Iniciación a la Investigación	EA	5	21	3	Interina	M:16-18, V:16-17
71.	Iniciación a la Investigación	IA	5	21	3	Interina	J:15-16, V:15-17
72.	Lectura y Análisis de Textos Literarios I	SH	5	21	3	Interina	Mi:17-19, V:17-18
73.	Matemáticas Financieras	EA	5	21	4	Interina	Mi:19-21, V:19-21
74.	Sociología I	SH	5	21	3	Interina	J:18-20, V:18-19
75.	Software Especializado para Ciencias Químico-Biológicas I	QB	5	21	4	Interina	Mi:15-17, J:16-18
76.	Software Especializado para Ciencias Sociales y Humanidades I	SH	5	21	4	Interina	L:18-20, V:14-16
77.	Biología Superior II	QB	6	02	4	Interina	L:9-11, M:7-9
78.	Derecho II	SH	6	01	4	Interina	L:7-9, Mi:7-9
79.	Física IV	IA	6	21	4	Interina	L:19-21, Mi:17-19
80.	Formulación de Proyectos	EA	6	01	3	Interina	M:11-12, Mi:11-12, J:9-10
81.	Formulación de Proyectos	EA	6	21	3	Interina	L:18-19, J:15-17
82.	Formulación de Proyectos	IA	6	01	3	Interina	L:10-11, J:9-10, V:11-12
83.	Formulación de Proyectos	IA	6	21	3	Interina	L:17-18, Mi:15-17
84.	Formulación de Proyectos	QB	6	01	3	Interina	Mi:7-8, V:9-11
85.	Formulación de Proyectos	QB	6	21	3	Interina	L:19-20, J:19-20, V:19-20
86.	Formulación de Proyectos	SH	6	01	3	Interina	L:11-12, J:7-9
87.	Formulación de Proyectos	SH	6	02	3	Interina	L:7-9, V:9-10
88.	Informática Administrativa II	EA	6	01	4	Interina	J:10-12, V:10-12
89.	Inglés IV	QB	6	01	3	Interina	L:7-8, M:11-12, J:11-12
90.	Inglés IV	SH	6	01	3	Interina	L:9-10, M:7-9
91.	Inglés IV	SH	6	02	3	Interina	J:9-11, V:10-11
92.	Lectura y Análisis de Textos Literarios II	SH	6	01	3	Interina	M:9-11, V:9-10
93.	Lectura y Análisis de Textos Literarios II	SH	6	02	3	Interina	L:12-14, Mi:7-8
94.	Sociología	EA	6	21	4	Interina	M:19-20, Mi:19-20, V:17-19
95.	Software Especializado para Ciencias Químico-Biológicas II	QB	6	01	4	Interina	L:8-10, Mi:8-10
96.	Anatomía Fisiológica	TP	6	01	3	Interina	M:12-14, Mi:13-14
97.	Diseño Gráfico y Cultura Visual	TP	6	01	3	Interina	Mi:12-14, V:13-14
98.	Elaboración de Proyectos de Agricultura	TP	6	01	3	Interina	M:13-15, J:14-15

M.S.N.H.  
 COLEGIO DE ABOGADOS  
 GENERAL



99.	Enseñanza de Técnicas y Tácticas Deportivas	TP	6	01	3	Interina	M:14-15, J:12-14
100.	Fisiología de la Digestión	TP	6	01	3	Interina	M:14-15, J:12-14
101.	Formación de Emprendedores	TP	6	01	3	Interina	M:13-15, Mi:12-13
102.	Historia de la Ciencia y la Tecnología	TP	6	01	3	Interina	Mi:12-14, J:14-15
103.	Introducción a las Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable	TP	6	01	3	Interina	Mi:13-15, J:14-15
104.	La Genética y su Relación con Biotecnología	TP	6	01	3	Interina	M:12-14, J:14-15
105.	Literatura del Siglo XX (1970-2000)	TP	6	01	3	Interina	Mi:12-14, V:13-14
106.	Producción Audiovisual	TP	6	01	3	Interina	J:12-14, V:14-15
107.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Química (Turno matutino), dentro del Lab. Correspondiente		3,4 5,6	TDS	20	Interina	L:8-12, M:8-12, Mi:8-12, J:8-12, V:8-12
108.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Biología (Turno matutino), dentro del Lab. Correspondiente		2,3 5,6	TDS	20	Interina	L:7-11, M:7-11, Mi:7-11, J:7-11, V:7-11
109.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Biología (Turno matutino), dentro del Lab. Correspondiente		2,3 5,6	TDS	20	Interina	L:11-15, M:11-15, Mi:11-15, J:11-15, V:11-15
110.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Biología (Turno vespertino), dentro del Lab. Correspondiente		2,3 5,6	TDS	20	Interina	L:15-19, M:15-19, Mi:15-19, J:15-19, V:15-19
111.	Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo, en el Área de Cómputo, dentro del Lab. Correspondiente		5 y 6	TDS	20	Interina	L: 15-19, M:15-19, Mi: 15-19, J:15-19, V: 15-19

C. Las plazas a ocupar con carácter de **interino** son:

- 106 plazas como **Profesor de Asignatura "B"**, por las que se percibirá un sueldo base mensual de **\$224.95 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 95/100 M.N.)** por hora, semana mes, más los conceptos correspondientes. **A partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 11 de agosto de 2024.** Las materias y horario son de acuerdo a la tabla anterior, del numeral 1 al 106.
- 5 plazas como **Ayudante de técnico Académico "A" ½ Tiempo** de las que se percibirá un sueldo base mensual de **\$ 1,953.96 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.)** más los conceptos correspondientes. **A partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 11 de agosto de 2024.** Materias y horarios son de acuerdo a la tabla anterior, del numeral 107 al 111.



- D. Requisitos Generales para todos los aspirantes: Cubrir los establecidos en los **artículos 21 y 23 del Reglamento General del Personal Académico respectivamente:**

**Profesor de Asignatura "B"**

- a) Tener Título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

**Ayudante de Técnico Académico "A" ½ Tiempo**

- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área que se contrata.
- b) Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga <http://personal.umich.mx> DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la **Dirección de la Dependencia y/o en la Secretaría Académica de la Escuela**, en un horario de las **9:00** a las **18:00** horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día **20 de marzo de 2024**.
- F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
1. Carta bajo protesta de decir verdad, de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
  2. Para los efectos del inciso K) los resultados del concurso estarán disponibles en la mampara que se encuentra en el área de supervisión de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruíz".
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante

U.M.S.N.H.  
04/03/2024  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- Nivel y/o grado académico;
  - Experiencia académica;
  - Experiencia profesional;
  - Publicaciones;
  - En general su labor académica desarrollada; y
  - Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- Examen oral de dominio de la materia o área académica;
  - Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
  - Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.
- La calificación se ajustará específicamente a la Tabla de Valoración correspondiente.
- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 21 de marzo de 2024, en las oficinas de la dirección de la escuela, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.
- K. El **H. Consejo Técnico de la Dependencia** analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras **al siguiente día hábil** de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el **9 de abril de 2024**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de **los 3 (tres) días hábiles** siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de **3 (tres) días hábiles** para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

U.M.S.N.H.

04/03/2024  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Uruapan, Michoacán a 6 de marzo de 2024.

**M.V. ZIRAHUÉN ELIEL MONTAÑO ÁLVAREZ**  
Presidente del H. Consejo Técnico  
Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruíz"

U.M.S.N.H.  
06/03/2024  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL